

Dec. No. 102-11 que designa al señor José Ventura Tejada, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Ventura Tejada, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, es sustitución del señor Julio César Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 103-11 que nombra a la señora Yamila Alejandra Fersobe Botello, Consejera del Departamento de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10610 del de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Yamila Alejandra Fersobe Botello, queda designada Consejera del Departamento de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 104-11 que designa a las señoras Ana Desiré Prince Romero y Claudia Mansfield, Consejera y Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de la Naciones Unidas, respectivamente, y a la señora María Eugenia Del Castillo, Consejera de la Delegación Permanente ante dicha organización. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Ana Desiré Prince Romero, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Erick Espinal.

ARTÍCULO 2.- La señora Claudia Mansfield, queda designada Primera Secretaria en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Clara Esperanza Santana Trinidad.

ARTÍCULO 3.- La señora María Eugenia Del Castillo, queda designada Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Yomaris Maldonado.